

Información sencilla y accesible del contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019, para la difusión a la ciudadanía.

MUNICIPIO: OCOTLAN, JAL.

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	El documento que da la facultad al municipio para obtener ingresos
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, préstamos, etc.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Se deberá de considerar en el documento información sobre participación social, contraloría social y acceso a la información.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 313,006,726.00
Impuestos	\$ 29,310,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ -
Contribuciones de mejoras	\$ -
Derechos	\$ 37,494,000.00
Productos	\$ 3,600,000.00
Aprovechamientos	\$ 8,600,000.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 264,200,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -
Ingresos derivados de Financiamientos	\$ -
¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 313,006,726.00
Servicios Personales	\$ 172,481,649.00
Materiales y Suministros	\$ 38,323,320.00
Servicios Generales	\$ 53,409,567.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 20,179,658.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1,705,000.00
Inversión Pública	\$ 41,860,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -
Deuda Pública	\$ 15,244,806.00